

Código 13400

Bogotá, D.C., 14 de enero de 2025

Señora
ANA RITA ALDANA ROJAS
Celular: [3008194641](tel:3008194641)
Ciudad

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **61322025**.

Reciba un cordial saludo respetada señora **ANA RITA ALDANA ROJAS**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta

“LA SEÑORA ANA RITA ALDANA ROJAS, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 20259873, SOLICITA QUE LA TRANSFERENCIA MONETARIA CORRESPONDIENTE SEA DEPOSITADA EN SU BILLETERA DIGITAL DAVIPLATA, UTILIZANDO EL NUMERO 3008194641.”

Y, de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias¹, le informamos que hemos recibido sus datos y realizaremos las actualizaciones correspondientes una vez hechas las validaciones pertinentes. Recuerde que estas novedades no son actualizadas de manera inmediata, lo que quiere decir que en caso de que sea beneficiario de transferencias monetarias de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, la entrega de recursos se realizará de acuerdo con la información disponible al momento de la programación de los pagos.

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Maritza Niño I. – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias
Revisó: Ana Lucy Botia – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

¹ Establecidas en el artículo 26 A del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4° del Decreto Distrital 113 del 2023.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025005221

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250114-140840-b36e00-00672660

Creación: 2025-01-14 14:08:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-14 17:08:06



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250114-140840-b36e00-00672660
2025-01-14 17:08:11-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250114-140840-b36e00-00672660
2025-01-14T17:08:11-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025005221

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250114-140840-b36e00-00672660

Creación: 2025-01-14 14:08:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-14 17:08:06



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-14 14:09:00 Lec.: 2025-01-14 17:07:30 Res.: 2025-01-14 17:08:06 IP Res.: 186.84.88.108